Sanciones de defensa de la calidad alimentaria

Procedimiento sancionador para asegurar la correcta aplicación de la normativa en materia de la calidad alimentaria

Datos generales

Consejería

Consejeria Desarrollo Rural, Ganaderia, Pesca y Alimentacion

Órgano directivo

Direc. General de Pesca y Alimentacion

Clasificación

Sancionador

Materia(s)

Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Tipo de destinatario

Empresa

Sujeto a tasas o precios públicos

No

Requisitos

Acta de inspección, Denuncia, Petición Razonada

Plazos y presentación

Vías de presentación

Telemática y presencial

Telemática

En el Registro Electrónico General

https://rec.cantabria.es/rec/bienvenida.htm?forwardGc=4283

El art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece la obligatoriedad de la gestión electrónica para determinados sujetos como, por ejemplo, a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración, e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.

Documentación

No se incluyen impresos

Tramitación y resolución

Órgano instructor

Servicio de Industria y Calidad Alimentaria

Norma atributiva

Decreto 18/2000, de 17 de marzo, de Estructura Orgánica de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Decreto 2/2019, de 24 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

Órgano que resuelve

Dirección General de Pesca y Alimentación

Norma atributiva

Decreto 82/1996, de 9 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias transferidas en materia de defensa contra fraudes y calidad alimentaria
Decreto 18/2000, de 17 de marzo, de Estructura Orgánica de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca

Plazo de resolución

1 Años

Efectos del silencio administrativo o inactividad de la Administración

Inicio de oficio

Caducidad

Pone fin a la vía administrativa

No

Recursos

Tipo

Recurso de Alzada

Órgano

Consejero de Desarrollo Rural, Ganaderia, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente,

Plazo

Un mes desde el día siguiente de la notificación de la resolución.

Normativa

Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

null

Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria.

null